

DEFENSA FISCAL CONTRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

DIRIGIDO A: Contadores de empresa, contadores independientes, fiscalistas, abogados, administradores, empresarios, académicos, estudiantes de las carreras de Contaduría, Administración y Derecho

OBJETIVO: Llevar a cabo una exposición y análisis con relación al PAE y las acciones legales que pueden ejercerse para enfrentar correctamente este proceso.



anafinet

ASOCIACION NACIONAL DE FISCALISTAS.NET, A.C.
www.anafinet.org.mx



CHAMLATY PEREZ Y ASOCIADOS, S.C.
www.chamlatyperez.com



GRUPO OLGUIN BUFETE JURIDICO FISCAL, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS FISCALISTAS

GAMUNDI GUTIEREZ, Y ASOC., S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES FISCALES

CAPACITATE A DISTANCIA, DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA, DESPÁCHO, OFICINA O NEGOCIO. PODRAS AVANZAR A TU PROPIO RITMO APOYANDOTE DE LAS EXPOSICIONES QUE SE TE ENTREGARAN Y ASESORIA DE LOS EXPOSITORES.

INTEGRATE A NUESTRO DIPLOMADO EN FISCAL TOTALMENTE A DISTANCIA MAS DE 130 HORAS DE EXPOSICIONES ENTRE LOS TEMAS DEL DIPLOMADO, SALARIOS, IMPAC, PERSONAS MORALES, PLANEACION FISCAL, DEFENSA FISCAL Y MUCHOS OTROS TEMAS. MAYORES INFORMES CONTACTANOS EN www.chamlatyperez.com

El Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), que contempla nuestro Código Fiscal de la Fiscal y que abarca todo el proceso a través del cual las autoridades fiscales cobran de manera forzosa los créditos fiscales a su favor es inconstitucional desde su origen.

En efecto, éste procedimiento al que todos los contribuyentes identifican principalmente por el tan temido acto de embargo llevado a cabo por las autoridades fiscales viola nuestra Constitución Federal ya que ésta no faculta a las autoridades administrativas para realizar embargos y por lo tanto todos los actos realizados por las autoridades fiscales a éste respecto son ilegales.

Este hecho tiene una enorme trascendencia para los contribuyentes que **DEBEN CONOCER LA FORMA EN QUE ES POSIBLE DEFENDERSE EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION (PAE)** ya que éste es aplicado tanto por el SAT como por el IMSS e INFONAVIT de manera bastante frecuente.

Asimismo, es **NECESARIO SABER QUE LOS FUNCIONARIOS HACENDARIOS QUE INTERVENGAN EN ESTE ACTO PUEDEN SER DENUNCIADOS PENALMENTE POR LOS CONTRIBUYENTES** ya que incurrir en diversas infracciones tipificadas como delitos en términos del Código Penal Federal, tales como abuso e ejercicio indebido de funciones, allanamiento de morada, entre muchas otras.

EXPOSITOR:

L.C. y M.A.F. MARCO ANTONIO OLGUIN MARTINEZ

Asesor fiscal con estudios de Maestría en Administración Fiscal, por la Universidad Mexicana, S.C., Socio activo del Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz, actualmente cursa el octavo semestre de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad del Sotavento, A. C. (Incorporada a la UNAM). Diplomado en Impuestos, Diplomado en Seguridad Social, Diplomado en Defensa al Contribuyente, Socio Director de la Firma "Grupo Olguin Bufete Jurídico Fiscal, S. C." Contadores Públicos y Abogados Fiscalistas, Socio de la ANAFINET "Asociación Nacional de Fiscalistas Net, A. C.", Asociado Legal de Chamlaty Perez y Asociados S.C. Distinción por la revista Defensa Fiscal "La Revista Mexicana de Estrategias Fiscales" en Enero de 2005 en la edición no. 74, como uno de los Fiscalistas Mas Importantes de México.

FECHA: 11 de Mayo de 2006.
LUGAR: Salón Los Reyes. Chopo y Nogal Col Chapultepec
CIUDAD: Poza Rica, Veracruz.
HORARIO: 16:00 a 21:00 Hrs.
COSTO: \$ 920.00 IVA INLCUIDO Público en General.
\$ 690.00 IVA INCLUIDO Socios ANAFINET.
\$ 460.00 IVA INLCUIDO Estudiantes.

INCLUYE:

1. El CD del curso a distancia de Reforma Fiscal 2005, para que conozcas estos esquemas.
2. 15 días de asesoría vía email, después de la fecha del curso, sobre cualquier duda acerca del curso.
3. Material impreso de apoyo.
4. Cofee break
5. Diploma de participación con validez de 5 puntos para la Norma de Actualización Fiscal (NAFIS) de la Asociación Nacional de Fiscalistas.net A.C. y el programa de EPC del Colegio de Contadores Públicos.

RESERVACIONES:

**DESPACHO FLORES MUÑOZ Y ASOC.,
LAE. MIGUEL ANGEL FLORES REYES.**

**Tel/Fax: 01 (782)82 3 1906 email-msn colegiodefiscalpr@hotmail.com
Lic. Alejandra Velazquez Sanchez Via MSN agregando el siguiente contacto alejandra@chamlatyperez.com**

**Depositar la inversión en la siguiente cuenta: No. 4327-13237 de BANAMEX.
(CLABE 00290543270013237 6 PARA TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS
No. 0727019065 de BANORTE (CLABE 072905007270190656 PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICAS) a nombre de CHAMLATY PEREZ Y ASOCIADOS, S. C.**